CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Conste por el presente documento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte

El Sr. PALACIOS ALVAREZ TELMO LEONARDO, de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 0103315248, a quien en lo sucesivo se denominará EL VENDEDOR (Cedente); y de otra parte el Sr. JARA ZHININ FIDEL SANDRO de nacionalidad ecuatoriano, identificado con CI # 0103699229, a quien en lo sucesivo se denominará EL COMPRADOR (Cesionario); en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:

CLÁUSULA PRIMERA.- EL VENDEDOR es titular de 300 acciones ordinarias de "COMPANIA DE VIAJES Y TURISMO QUEZADA TOURS QUEZADA COVIAQEUZSA S.A.", Dichas acciones se encuentran totalmente pagadas e inscritas a su nombre en el libro de acciones de la referida sociedad

El valor nominal de cada acción es de \$ 1,00 (Un dólar con 00/100).

CLÁUSULA SEGUNDA.- EL VENDEDOR deja constancia que las acciones referidas en la cláusula anterior se encuentran libres de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de sus derechos políticos o económicos.

Asimismo, EL VENDEDOR declara que al momento de celebrarse este contrato, no tiene ninguna obligación con respecto a la sociedad pendiente de pago respecto de las acciones, estando íntegramente pagadas.

OBJETO DEL CONTRATO:

CLÁUSULA TERCERA.- Por el presente contrato, EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de LAS TRESCIENTAS ACCIONES, de las descritas en la cláusula primera a favor de EL COMPRADOR. Por su parte, EL COMPRADOR se obliga a pagar a EL VENDEDOR el monto total del precio pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

CLÁUSULA CUARTA.- El precio del bien objeto de la prestación a cargo de EL VENDEDOR asciende a la suma de Novecientos dólares con 00/100 (\$ 900,00). Por las trescientos acciones que EL COMPRADOR cancelará en dinero, íntegramente y al contado, en la fecha de suscripción de este documento y sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

CLÁUSULA QUINTA.- EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de las acciones en la fecha de la firma de este documento, acto que se verificará con la entrega física y endose del certificado definitivo de las mismas.

CLÁUSULA SEXTA.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todos los actos y a suscribir todos los documentos que sean necesarios, a fin de formalizar la transferencia de la propiedad del bien objeto de la prestación a su cargo, en favor de EL COMPRADOR.

CLÁUSULA SÉTIMA.- EL COMPRADOR se obliga a pagar el precio convenido en el momento y forma pactados en la cláusula cuarta de este documento.

APLICACIÓN SUPLETORIA DE LA LEY:

CLÁUSULA OCTAVA.- En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil, Ley General de Sociedades y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

COMPETENCIA ARBITRAL: CLÁUSULA NOVENA.- Las controversias que pudieran suscitarse en torno al presente contrato, serán sometidas a arbitraje,

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Cuenca, a los 14 días del mes de agosto del 2017.

EL VENDEDOR

Sr. Telmo Leonardo/Palacios Álvarez

C.I. 0103315248

EL-COMPRADOR

r. Fidel Sandro Java Zhinin

C.I. 0103699229

Sra. Ana Faustina Tapia Novillo

C.I. 0102983798

TRANSFERENCIA DE ACCION COMPAÑIAS ANONIMAS

Cuenca, 14 de Agosto de 2017.

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad. –

De mis consideraciones:

Como representante legal de la compañía de COMPANIA DE VIAJES Y TURISMO QUEZADA TOURS COVIAQUEZSA SA.

Con expediente N° 33854, comunico que el día 14 de Julio de 2017, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas, la siguiente transferencia de **acciones:**

ACCIONISTA CEDENTE

ACCIONISTA CESIONARIO

NOMBRES: TELMO LEONARDO;

NOMBRES: FIDEL SANDRO

APELLIDOS: PALACIOS ALVAREZ

APELLIDOS: JARA ZHININ

C.I. o R.U.C. 0103315248

C.I. o R.U.C. 0103699229

NACIONALIDAD: ECUATORIANO

NACIONALIDAD: ECUATORIANO

NÚMERO DE ACCIONES: 300

NÚMERO DE ACCIONES: 300

VALOR DE CADA ACCION: 1.00

VALOR DE CADA ACCION: 1.00

(UN DOLAR)

(UN DOLAR)

TIPO DE INVERSION: NACIONAL

TIPO DE INVERSION: NACIONAL

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Fidel Sandro Jara Zhinin.

NOTA DE CESION

Cuenca, a 14 de agosto del 2017

Sres.

Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A. Gerente General

Ciudad.

Yo Telmo Leonardo Palacios Álvarez, con CI # 0103315248 propietario de 300 acciones de la empresa de Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A, solicito comedidamente se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas de la empresa Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A la transferencia mediante venta de trescientas acciones por un valor nominal de US 1,00 a favor del Sr. Fidel Sandro Jara Zhinin, con CI # 0103699229.

Para constancia, firman las partes.

EL VENDEDOR

Sr. Telmo Leonardo Palacios Álvarez

C.I. 0103315248

EL COMPRADOR

Sr. Fidel Sandro Jara Zhinin

C.I. 0103699229

Sra. Ana Faustina Tapia Novillo

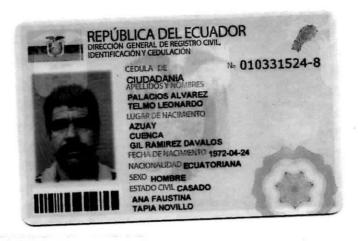
C.I. 0102983798













REPÚBLICA DEL ECUADOR GERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA



Elecciones Generales 2017 Semmda Vuelta 010331524-8 023 - 0220 PALACIOS ALVAREZ TELMO LEONARDO

AZUAY CUENCA

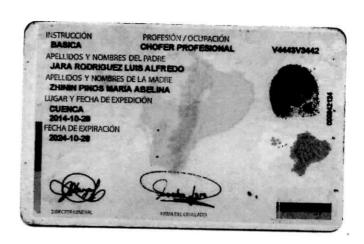
SUCRE

0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00

53159727 28/07/2017 13:41:50







NOTA DE CESION

Cuenca, a 14 de agosto del 2017

Sres.

Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A. Gerente General

Ciudad.

Yo Telmo Leonardo Palacios Álvarez, con CI # 0103315248 propietario de 300 acciones de la empresa de Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A, solicito comedidamente se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas de la empresa Compañía de viajes y turismo Quezada Tours Coviaquezsa S.A la transferencia mediante venta de trescientas acciones por un valor nominal de US 1,00 a favor del Sr. Fidel Sandro Jara Zhinin, con CI # 0103699229.

Para constancia, firman las partes.

EL VENDEDOR

Sr. Telmo Leonardo Palacios Álvarez

C.I. 0103315248

EL COMPRADOR

Sr. Fidel Sandro Jara Zhinin

C.I. 0103699229

Sra. Ana Faustina Tapia Novillo

C.I. 0102983798